

No. Oficio: SFP-437/2021

Asunto: Respuesta a Oficio SESEA/ST/088/2021.

Chihuahua, Chih., a 16 de marzo de 2021.

MTRO. FELIX ROMO GASSÓN
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E.-



Por este conducto, y en atención al oficio identificado como SESEA/ST/088/2021, mediante el cual refiere que el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, ha aprobado la emisión de la Recomendación 004/2021, misma que establece como único punto, generar un informe estadístico de periodicidad semestral a efecto de conocer los procedimientos de responsabilidad iniciados, denuncias recibidas y el estado que guardan las mismas; de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, me permito referirle lo siguiente:

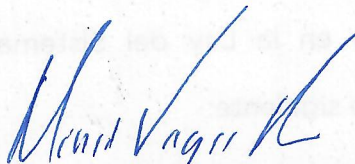
Fortalecer el Estado de Derecho, con el objeto de abatir el flagelo de la corrupción se ha tornado una tarea de primer orden para el Ejecutivo Estatal, a fin de luchar contra la impunidad que tanto socaba el ánimo de la ciudadanía, procurando la igualdad de todos frente a la ley, definiendo las obligaciones políticas y administrativas de los servidores públicos frente a la sociedad y el Estado, y además sancionando tanto a servidores públicos y particulares, como resultado del inicio, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa previstos en la Ley aplicable, permitiendo con ello sentar las bases para establecer un ejercicio gubernamental apegado a los principios de

transparencia y rendición de cuentas que garantice la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficacia en la prestación del servicio público en favor de los intereses de la sociedad.

En ese orden de ideas, es oportuno señalar que en los términos del artículo 51 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, se tiene por aceptada la Recomendación de mérito, estableciéndose el compromiso de realizar las acciones necesarias para su cabal cumplimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.



MTRA. MÓNICA VARGAS RUIZ.
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

SARD/ORE